



Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Informe Secretarial: Arauca (Arauca), veintisiete (27) de agosto del 2018, en la fecha paso a solicitud del señor Juez al Despacho del señor Juez el presente expediente, para reprogramación de audiencia de pruebas. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca (A), veintiocho (28) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Medio de Control : Reparación Directa
Radicación : 81-001-33-33-002-2015-00348-00
Demandante : Neira Mora Bautista y otros
Demandado : Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación

Se encuentra programada audiencia de pruebas para el 6 de septiembre de 2018 a las 10:00 a.m, sin embargo, como titular de este Despacho Judicial para esta fecha me encontraré de permiso atendiendo asuntos académicos fuera de la ciudad y por esta razón, se hace necesario aplazar la diligencia que se encontraba fijada para el día enunciado. Como consecuencia de lo anterior, se fijará nueva fecha y hora para su realización el 5 de septiembre de 2018 a las 8:30 a.m.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

Resuelve

Primero: Fijar nueva fecha y hora para la realización de la audiencia de pruebas para el **5 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 8:30 A.M.**

Segundo: Ordenar que por Secretaría se libren las comunicaciones correspondientes conforme a la parte motiva de esta providencia y se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA**

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 102, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, veintinueve (29) de agosto de 2018, a las 08:00 A.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Beatriz Vesga Villabona', written over a horizontal line.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria